

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 09

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 06

Día : Miércoles 23 de marzo del 2022

Lugar: URL <https://meet.google.com/ryc-dqar-uxv>

Hora : 1era. Citación 17:30 horas.

Agenda:

- **PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO 2022**
- **PROPUESTA DE COMISIÓN DEL PROGRAMA DSE TITULACIÓN POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 17:30 horas del día miércoles 23 de marzo del 2022, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en segunda llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)
2. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
5. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
6. Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 05 Sesión Ordinaria N° 04 del día miércoles 23 de febrero del 2022 realizado a las 17:30 horas, que tuvo como Agenda Recomendación de la Sanción Aplicable – Acuerdo Virtual N° 015 -CPADUU-UNMSM/2022- Profesor Pablo Edwin Lopez Villanueva.

VOTACIÓN: Para la aprobación del Acta del Consejo de Facultad Virtual N° 05 Sesión Ordinaria 04, que tuvo como Agenda Recomendación de la Sanción Aplicable – Acuerdo Virtual N° 015-CPADUU-UNMSM/2022 - Profesor Pablo Edwin Lopez Villanueva.

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

I DESPACHO

VDIP

Ratificación Actualización Curricular - Diplomatura en Especialización en Auditoria Seguridad en Tecnologías de Información.

1. Que mediante expediente N° F20A1-20220000017, de fecha 15/02/2022, la Vicedecana de Investigación y Posgrado, hace de su conocimiento que, la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000025-2022-UPG-VDIP-

FISI/UNMSM, de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual se aprueba la actualización curricular de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, que entrará en vigencia a partir del semestre académico 2022-I.

Consejero de Facultad y Director de la Unidad de Posgrado Dr. Ciro Rodríguez: Los cambios deben realizarse dado el cambio tecnológico como es el caso de la Diplomatura de Gerencia de Proyectos de TI, para evaluar el contenido básicamente los temas se mantienen, se trata de actualizar la sumilla.

Consejera de Facultad Dra Rosa Delgadillo: Se cambio la sumilla.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: El Curso de Seguridad se tiene que actualizar el nombre y la sumilla, cambios y orden técnico, ya que hay parte clásica que se mantiene y hay en seguridad se aplica actualmente a las nuevas técnicas se abre la sumilla para tener un mayor panorama.

VOTACIÓN: Para la aprobación de la **Ratificación, Actualización Curricular - Diplomatura en Especialización en Auditoría Seguridad en Tecnologías de Información, con el Dictamen N° 000025-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, del 17-02-2022 de la Unidad de Posgrado.**

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Ratificación Actualización Curricular - Diplomatura en Gerencia de Proyectos de Tecnología de Información

2. Que mediante expediente N° F20A1-20220000018, de fecha 15/02/2022, la Vicedecana de Investigación y Posgrado, hacer de su conocimiento que, la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000026-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual se aprueba la actualización curricular de la Diplomatura en Gerencia de Proyectos de Tecnología de Información, que entrará en vigencia a partir del semestre académico 2022-I.

VOTACIÓN: Para la aprobación de la **Ratificación, Actualización Curricular - Diplomatura en Gerencia de Proyectos de Tecnologías de Información, con el Dictamen N° 000026-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, del 17-02-2022 de la Unidad de Posgrado.**

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Informe Reactivación de la Revista Peruana de Computación y Sistemas.

3. Que mediante expediente N° F2020-20220000029, de fecha 08/02/2022, la Vicedecana de Investigación y Posgrado, informa sobre la Reactivación de la Revista Peruana de Computación y Sistemas – RPCS, en el cual se observa la conformación del Comité editorial teniendo en cuenta a docentes de la Facultad como docentes de casas de estudio extranjeros.
En ese sentido, este Vicedecanato considera que las dos revistas pueden convivir juntas en la Facultad. Se adjunta propuesta para solicitar sea visto en el Consejo de Facultad para su aprobación.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Demos la palabra al Dr. José Herrera Director del Instituto de Investigación.

Director de Instituto de Investigación Dr. José Herrera: Si se trabajo en forma coordinada con el Vicedcamato de Investigación y Posgrado y se tiene lo siguiente:

- 1.- La revista RPCS es orientada a no competir con la Revista de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (RISI)

2.- La Revista RPCS publica trabajos peruanos por lo que existe un Comité Editorial que incluso son docentes RENACIT y hay docentes de la facultad y se tiene profesores que pueden trabajar como pares.

3.- La Revista RPCS es una revista digital semestral

Esta revista tiene logros y tiene herramientas externas y va seguir para utilizar y para resumir la Revista Peruana de Computación y Sistemas es una revista digital bajo la plataforma de gestión Open Journal System, es una revista arbitrada con evaluadores externos nacionales e internacionales.

La Conformación del Comité Editorial es como sigue:

Director

Dra. Nora Bertha La Serna Palomino

Editor General de la revista

Dr. José Alfredo Herrera Quispe

Comité Editor

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz

Dra. Lenis Rossi Wong Portillo

Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón

Mg. Félix Armando Fermín Pérez

Comité Consultivo

Dr. Juan de Jesús Lossio de Ventura

Dr. José Luis Santisteban Pazos

Dr. José Augusto Cadena Moreano

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Felicidades al Vicedecanato de Investigación y Posgrado por tener dos revistas de Investigación y Computación y la otra de Sistema e Informática.

Director del Instituto de Investigación Dr. José Herrera: En cuanto al DOI no existe mayor presupuesto lo puede financiar con fondos que el Dr. Navarro estimule a las dos revistas.

Decano Dr., Carlos Navarro Depaz: Se tiene las facilidades financieras y ambientes en modo presencial para marchar adecuadamente en presencialidad y dar todo el apoyo y ver en pocas semanas la forma de apoyar.

Consejero de Facultad Dr, Ciro Rodríguez: Es importante de contar con estas revistas, ahora corresponde que las revistas esten continuas y hacer campaña para que publiquen de otras universidades y que realcen a estas dos revistas RISI y RPCS.

VOTACIÓN: Para la aprobación del **Informe Reactivación de la Revista Peruana de Computación y Sistemas**, informe presentado por el Director del Instituto de Investigación Dr. José Alfredo Herrera Quispe.

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

DACC Y DAISW

DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL SILABO

4. Que mediante expediente N° F2042-20220000022, de fecha 18/03/2022, los Directores del DACC Y DAISW, remiten propuesta **“Directiva para la Elaboración o Actualización del Sílabo”**.

Director del Departamento de Ciencias de la Computación Mg. Marcos Rivas: El Taller tiene el objetivo el de unificar el Silabo, es decir el Silabo debe ser único por curso y para consensuar el contenido y que existe un mecanismo para actualizar el Silabo y que cada docente dicte el mismo Silabo.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Estamos con Planes 2009, 2014, y 2018, cuando se va tener dos planes y lo correcto es tener 1 o 2 planes mas no, eso tiene que resolverse. Esta considerando eso en su Taller de Silabo. Todo lo que hacemos en el Plan 2018.

Consejera de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: Lo de los planes a los que se refiere la Profesora Delgadillo, dice que los alumnos dice que todavía no, que solo tenga dos planes. Cerrar esos dos Planes, decidir y ademas hay que ser muy exigentes que solamente se tenga esos planes a veces los alumno son actortes, impulsan a ver el tema.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Si voy a tener una reunión con las ditrectoras para decidir sobre esta discusión.

VOTACIÓN: Para la aprobación de la **DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL SILABO**, presentado por el Departamento Académico de Ciencias de la Computación y el Departamento Académico de Ingeniería de Software Mg. Marcos Rivas Peña y Mg. César Luza Montero respectivamente.

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

AGENDA

- Presupuesto de la Unidad de Posgrado 2022

1. Que mediante expediente N° F20A1-20220000029, de fecha 04/03/2022, la Vicedecana de Investigación y Posgrado hace de su conocimiento que, la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000034-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 6 de marzo de 2022, mediante el cual se aprueba el Presupuesto del año 2022 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, cuyos valores monetarios se encuentran expresados en soles.

Consejero de Facultad y Director de la Unidad de Posgrado Dr. Ciro Rodríguez: El presupuesto de la Unidad de Posgrado para el 2022 es como sigue:

Ingresos:	2650450.00
Egresos:	2379429.28
Saldo:	8003030

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: La UPG es la unidad generadora de ingresos en la facultad, debido a los ingresos por Doctorado, Maestrías, no se porque pone 15, recién van hacer el presupuesto, en el Examen de Admisión ¿Cuántos inscritos hay?

Consejero de Facultad y Director de la Unidad de Posgrado Dr. Ciro Rodríguez: La estimación para el 2022, estas estimaciones tienen ciertos cambios y contempla: Reserva de Matrícula, Ractualización de Matrícula, y otros que incluye el movimiento del presupuesto, con respecto al ingreso tenemos una cantidad de alumnos inscritos. Ejemplo la fecha de cierre de la UPG es el 28 de marzo, hasta la fecha se tiene 60 inscritos son 15 para doctorado y 45 para maestrías, si se hace una distinción, vemos que una disminución. pero no sabemos cuanto se dará al cierre, también tener en cuenta cantidad de alumnos, cantidad de aulas y cantidad de cursos.

Hay algunas diferencias, ha habido cambios, y se observa en el impacto en las decisiones de los estudiantes, los alumnos prefieren la modalidad virtual y también por otro lado tenemos competencias, veamos que pasa para el 28 de marzo.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Importante manejar en modo semipresencial y que a través de UPG y la Escuela de Posgrado se coordine para que algunos cursos continúen de modo virtual.

Consejero de Facultad y Director de la Unidad de Posgrado Dr. Ciro Rodríguez: Estamos dando informe que se aprueben esos descuentos de lo que se planifique y que hay que considerar, se está viendo que los exámenes no nos da la posibilidad de seleccionar cosa que no existe en otras universidades que no hay examen de admisión.

Director del Instituto de Investigación Dr. Jose Herrera: La propuesta del presupuesto puede ser modificada, la idea como dijo la Dra. Delgadillo es llevar a la semipresencialidad y luego a la presencialidad.

Consejero de Facultad y Director de la Unidad de Posgrado Dr. Ciro Rodríguez: Es un tema lo de la presencialidad, tenemos que manejar varios criterios no olvidar que los cursos se dan con presencialidad, y que cursos se pueden dar virtuales es decir identificar cuáles con presencialidad y cuáles no, hay que basarnos por las normativas del estado y de la universidad.

VOTACIÓN: Para la aprobación del **Presupuesto de la Unidad de Posgrado 2022**, presentado por el Director de la Unidad de Posgrado Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

- **Propuesta de Comisión del Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional.**

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Presenta la propuesta de la Comisión del Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional el cual es como sigue:

Comisión del Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional:

Lic. Pablo Jesús Romero Naupari	Presidente
Mg. Carlos Ernesto Chavez Herrera	Miembro
Mg. José César Piedra Isusqui	Miembro

VOTACIÓN: Para la aprobación de la **Propuesta de Comisión del Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional**, presentado por el Decano Dr. Carlos Navarro Depaz.

A favor: 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Muchas gracias a todos los consejeros por su tiempo y siendo las 19:35 horas del día jueves 17 de marzo del 2022, se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
3. Dra Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.(Asociado)	
5.Mg. Carlos Chávez Herrera (Asociado)	
6.Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
2. Sr. Rene Aucassi Julián (Posgrado)
3. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
4. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)